

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY 29783, EN LA EMPRESA ASC CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.A.C.”

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de

INGENIERO AMBIENTAL

PRESENTADO POR EL BACHILLER

BAUTISTA URBANO, MARIO ERWIN

Villa El Salvador

2019

DEDICATORIA

Dedicado a mis queridos padres Antonio y Máxima, a mis hermanos(as) Elver, Luis, Manuel, Oscar y Ana así mismo a mi novia, por su permanente apoyo en cada momento, donde con su cariño y amor me han hecho una mejor persona, de igual manera, dedico esta tesis a quien me protege a diario y me brinda las fuerzas para seguir adelante, mi amigo Jesús.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en especial a todas las personas que me apoyan incondicionalmente, porque sin la ayuda de ellos no hubiera sido realidad la elaboración del presente proyecto; a todos ellos mi aprecio y respeto:

- En primer lugar dar gracias al Dios, de igual manera a mis queridos padres que mediante su esfuerzo me brindaron su apoyo constante, gracias a ellos pude culminar mis estudios superiores y se pudo realizar este proyecto.
- A mi asesora de tesis por su disposición, paciencia y cultos consejos que hicieron que se realice la tesis.
- A la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. Por permitirme realizar la tesis en sus instalaciones.
- A toda mi familia por su apoyo durante todo este tiempo, así poder lograr mis estudios.

Índice

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2. Justificación del problema	2
1.3. Delimitación del proyecto.....	3
1.3.1. Teórica.....	3
1.3.2. Temporal	3
1.3.3. Espacial.....	3
1.4. Formulación del problema	3
1.4.1. Problema general.....	3
1.4.2. Problemas específicos	3
1.5. Objetivo de la investigación.....	4
1.5.1. Objetivo general	4
1.5.2. Objetivo específico	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1. Antecedentes	5
2.1.1. Nacionales	5
2.1.2. Internacionales.....	7
2.2. Bases teóricas.....	10
2.3. Definición de términos.....	12
CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.....	14
3.1. Estudios realizados para la elaboración de la propuesta:.....	14
3.1.1. Diagnóstico de Línea Base.....	14
3.1.2. Identificación de los peligros y evaluar los riesgos dentro de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. mediante una matriz IPERC.	15
3.1.3. Presupuesto para la implementación del SGSST de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.....	15
3.2. Resultados de la propuesta de implementación.....	16

3.2.1. Propuesta de implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C	16
CONCLUSIONES.....	36
RECOMENDACIONES.....	37
BIBLIOGRAFIA.....	38
ANEXOS.....	41

Listado de tablas

Tabla 1 <i>Horario de labores de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.</i>	25
Tabla 2 <i>Teléfono de emergencia</i>	32
Tabla 3 <i>Presupuesto anual con la finalidad de implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.....</i>	35

Listado de figuras

Figura 1. Metodología del ciclo PHVA.....	11
Figura 2. Organigrama de ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C.....	17
Figura 3. Mapa de riesgo de la empresa ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C.....	21
Figura 4. Horario de labores de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.	26
Figura 5. Organigrama de la brigada de emergencia	28

INTRODUCCIÓN

Nuestro personal se encuentra expuesto físicamente y emocionalmente a una serie de riesgos. Minimizar los riesgos es una labor y responsabilidad de cada empresa. Las empresas al pasar de los años toman mayor importancia por la seguridad y salud de los trabajadores, mediante un sistema que controla los riesgos, que guarde relación con objetivos y política establecidos para el sistema de seguridad y salud ocupacional.

Existe un interés y preocupación por implementar y conservar un sistema que conlleve a conseguir productos financieros positivos para la empresa y desarrollar una buena calidad de vida de todo el personal, con la finalidad de minimizar los accidentes e incidentes laborales.

Con la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo respetando los lineamientos establecidos por la ley N° 29783 en ASC CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.A.C. se obtendrán una serie de beneficios para la empresa y para sus trabajadores mejorando la calidad de vida de los mismos y realizando un seguimiento del cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, así mismo de las condiciones en las que laboran.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C es una empresa dedicada a la tercerización de personal, supervisión de obras en el sector minero y reclutamiento masivo. Por su acción financiera y de los productos y servicios brindados, el personal se encuentra expuesto consecutivamente a riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosocial. “Con la finalidad de desarrollar una buena calidad de vida de todo el personal y minimizar los factores que pueden causar un daño. Se propone que la administración implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.” Según la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 (Principio de protección, 2011).

En la empresa a pesar de los esfuerzos que se estuvo realizando con la finalidad de disminuir la cantidad de accidentes e incidentes y brindar una buena calidad de vida, se ha observado la presencia de accidentes. En la actualidad la administración de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

Se encuentra con el interés de conquistar la herramienta que conlleve a mejorar el centro de labores y la calidad de vida del personal. Desde ese punto de vista que sale la iniciativa de proponer implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que plasme las exigencias de la ley N° 29783 para todas las actividades que se realiza dentro de la empresa.

1.2. Justificación del problema

En todo el mundo desde hace muchos años se trabaja para “mejorar la seguridad y salud en el trabajo mediante la Organización internacional de trabajo OIT” (Alarcón, 2014).

Según nuestra normativa peruana, toda organización se encuentra con la obligación de establecer y garantizar un sistema de seguridad y salud en el trabajo que preserve, mantenga y mejore la integridad de los trabajadores. (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, Art. 2, 2011).

Por tanto, esto se convierte en un compromiso. ASC Consultora De Recursos Humanos S.A.C. Busca la implementación de sistema de gestión, con la finalidad de para promover la seguridad en el trabajo, así como una cultura de seguridad en todos los trabajadores que garantice un trabajo (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, Art. 3, 2011).

Como primer paso se tiene que realizar el análisis por parte del área de Seguridad a cada una de las actividades que actualmente se realizan en ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. seguidamente proceder con la ejecución del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, basado en la ley 29783 en la política y planificación. Donde se inicia de la identificación y acceso a los requisitos legales que sean pertinentes área la misma. Se tiene que definir los objetivos y programas que se van a implementar en la empresa, así como la identificación de peligros, evaluación de los riesgos y determinar sus controles.

ASC Consultora de Recursos Humanos requiere con urgencia la implementación debido a que cuenta con personal que se encuentra expuesto a los diferentes riesgos y la empresa aún no tiene establecido su SGSST, no cuenta con un IPERC, procedimientos, formatos y los diferentes documentos que la empresa requiere para tener un buen control, el personal realice sus labores de forma segura. Por tal motivo en este proyecto se propone la implementación inmediata del SGSST.

1.3. Delimitación del proyecto

1.3.1. Teórica

El trabajo presentado se demarca a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado como lo establece la ley N° 29783.

1.3.2. Temporal

La propuesta de implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. va tomar un tiempo de cinco meses, iniciando en el mes de julio hasta el mes de diciembre en el presente año 2019.

1.3.3. Espacial

La propuesta de implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se va realizar en la Av. Arequipa 330, Of. 601 en el distrito de cercado de Lima, en la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Qué especificidades tendría la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. bajo la ley 29783?

1.4.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el diagnóstico actual de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. con relación a la seguridad y salud en el trabajo?
- ¿Qué herramientas debe manejar la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. para conocer los peligros y controlar los riesgos de las actividades de sus empleados?

- ¿Cuánto de presupuesto requiere la empresa ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C. para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

1.5. Objetivo de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Describir las especificidades de la propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la ley 29783, con la finalidad de minimizar los potenciales riesgos en la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

1.5.2. Objetivo específico

- Elaborar el estudio de diagnóstico de Línea Base en la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.
- Utilizar las herramientas para Identificar los peligros y evaluar los riesgos dentro de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. mediante una matriz IPERC.
- Proponer un presupuesto para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales

Ramos (2015), en su, "*Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en las operaciones comerciales a bordo del buque tanque noguera (ACP-118) del servicio naviero de la marina*". (Tesis de pregrado). Realizado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- La implementación del SGSST a bordo de la nave, permitirá minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades que se presentan, debido a que se ejecutará actividades y técnicas de prevención.
- Se puede concluir que la implementación de del sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, beneficiará económicamente a la empresa reduciendo costos en atención de accidentes, enfermedades ocupacionales y multas.

Según Faustino (2016), en "Propuesta de un plan de seguridad y salud ocupacional para el mejoramiento del ambiente laboral en la empresa Conalvias S.A. Sucursal Perú – Huánuco". (Tesis de posgrado), realizado en la universidad Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- El Plan de seguridad y salud Ocupacional permite que se tome un mayor interés sobre los peligros del lugar de trabajo, lo cual permite una mejor producción en la seguridad laboral.
- La prevención de riesgos laborales debe ser tomada con suma importancia, desde el inicio del proyecto, en la fase de construcción, hasta su culminación.

Gadea (2016), refiere, “*Propuesta para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Sumit S.A.C.*” (Tesis de pregrado). Realizado en la Universidad de Lima, Lima, Perú. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- Se realizó el plan anual según la ley lo exige, en un intervalo de 6 meses (iniciando en Enero hasta Junio del 2017), la implementación y el mantenimiento del SGSST genera un costo de S/. 125177,87 anual.
- Las ventajas que tendría SUMIT S.A.C. por implementar y conservar un SGSST son: beneficio económico, reducción de accidentes laborales. El mayor ahorro económico será evadir las sanciones de multas mayores por entidades fiscalizadoras.
- Se concluye que el proyecto es viable, ya que se cuenta con todo lo necesario para su realización, en el aspecto económico se aportará beneficios para la empresa, en los aspectos administrativos, civil, penal y empresarial. Con la implementación se beneficiará a 120 trabajadores, donde no estarán expuestos a los peligros.

Novoa (2016), refiere “*Propuesta de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa una constructora Amazonas*” (tesis de pregrado), Realizado en la Universidad San Ignacio Loyola, Lima, Perú. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- Con el análisis de Línea base se pudo definir que la empresa no mantiene un correcto SGSST, así como sus trabajadores no conocen lo suficiente sobre el SGSST.

- Se realizó la matriz IPERC en donde se consiguió identificar los peligros, evaluar de riesgos y sus respectivos controles, durante la investigación se verifico que el personal no conoce sobre los peligros a los que se encuentra sometido.
- Con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud la empresa podrá cumplir y respetar la ley, pero aclarar que eso va depender en su totalidad de la responsabilidad de la alta gerencia y todo el personal de la empresa.

Martinez, (2017), refiere “*Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa fabricante de productos plásticos reforzados con fibra de vidrio basado en la ley N°29783 YD.S. 005-2012-TR.*” (Tesis de pregrado). Realizado en la Universidad católica san pablo, Arequipa, Perú. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- El resultado después de la evaluación inicial de la organización en SST relacionado con ley vigente, se vio un deficiente cumplimiento, presentando riesgos significativos y exponiendo a sus trabajadores. No se verificó evidencia de un seguimiento ni registros de capacitaciones brindadas a sus trabajadores.
- Se diseñó los procedimientos y todos los documentos útiles para la implementación el SGGT. De igual manera se propuso un plan de implementación.
- El presupuesto total anual para la implementación del SGSST es un total de S/.82,871.60, donde ya incluye todas las fases del sistema.

2.1.2. Internacionales

Luna (2015), refiere, “*Propuesta de Niveles de implementación de prácticas de Prevención de Riesgos para la industria de la construcción*”. Realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago Chile. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- Luego de la identificación de las prácticas de prevención de riesgos, fueron consideradas dentro de la investigación, la encuesta implementada entregó

como resultado que los ejecutivos y profesionales de la industria de la construcción y de la minería tienen la percepción que el desempeño de sus proyectos en temas de seguridad tiende a ser bueno.

- Con el apoyo de los expertos de la Mutual de Seguridad fue posible proponer los niveles de implementación para cada una de las prácticas de prevención de riesgos que formaron parte de la investigación. En el proceso se definieron las características que determinan la presencia o no de una PPdR, para posteriormente identificar aquellas características que determinaban un nivel bajo o alto de implementación de las prácticas.

Lobo (2016), en, *“diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basado en la integración de la norma ohsas 18001:2007 y libro 2 parte 2 título 4to capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 en la empresa ingeniería & servicios sarboh s.a.s”*. Realizado en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito. Bogotá, Colombia. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- Se concluye mencionando que la organización mantiene un mecanismo de orientación relacionado al SGSST, se concluye que la empresa está cumpliendo con la exigencia por la ley, pero aún le falta en su totalidad estar en lineamiento y cumplir con todo lo establecido por la normativa existente.
- se alcanzó ejecutar una propuesta de implementar un sistema de seguridad y salud de trabajo, para que utilizado como una guía de para la empresa Ingeniería y servicios SARBOH S.A.S.

Según Martínez y Silva (2016) en, *“Diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el decreto 10722/2015 y OSHAS 18001/20017 en la empresa los Ángeles OFS” (tesis de Posgrado)*. Realizado en la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- Mediante el análisis a la empresa Los Ángeles OFS, Sucursal Colombia, se evidencia la carencia de cumplimientos sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, enfocado en la normativa vigente decreto 1072/2015.

- En cada fase se obtuvo el cumplimiento en su totalidad de cada objetivo específico, así como el objetivo general que fue el diseño e implementación del SG-SST enfocado en el decreto 1072/2015 y alineación a OSHAS 18001/2007.

Alvarado (2017), refiere, *“Implementación de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para una empresa de servicios en mantenimientos eléctricos en la ciudad de Guayaquil”*. Realizado en la universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- La tesis fue enfocada en un análisis de las obligaciones legislativas vigentes, para las empresas, una vez elaborado se establece cual es la opción de implantación de las normas OHSAS 18001:2007. En el cual establece que cada empresa debe implantar todos los formatos y documentos del SGSST como: sus procedimientos, formatos, matrices y registros para un mejor control de la seguridad y salud ocupacional de CELAVA S.A.
- Se determinó un costo anual de \$18.746,00, en SSO.

Roa (2017), en su, *“sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) diagnóstico y análisis para el sector de la construcción”*. Realizado en la Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia. El trabajo de investigación concluye con lo siguiente:

- Los aspectos teóricos más subrayados que resisten en su base la ejecución del presente proyecto y que aportan en la ejecución del objetivo uno, esto se basa en plantear una aproximación al estado del arte en lo SGSST, que contribuyan en los diferentes aspectos a la ejecución de la presente tesis.
- Otro de los aspectos de interés que se obtuvieron va relacionado con específicamente con la capacidad de las organizaciones del sector de construcción en la ciudad de Manizales (Colombia), lo cual en su totalidad se visualizan específicamente compuestas por pequeñas y medianas empresas, pero siempre con mayor dominio de las grandes empresas.

2.2. Bases teóricas

Los términos siguientes están definidos en la ley de seguridad y salud en el trabajo ley 29783.

Implementación del sistema

Periodo de iniciar la gestión respecto a la ley. En donde se debe programar una fecha de inicio, pero comunicando a toda la organización de la empresa. Durante este periodo se tendrá un seguimiento constante la alta dirección, los responsables de la implementación y asesores externos (Norma ISO 45001, 2018).

Análisis de accidentes

Se comprende al análisis de accidentes a la investigación de un evento para llegar hasta la causa de lo ocurrido (Mangoslo, 2002).

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La política debe ser adecuada para la organización según sea su tamaño, actividad, sus características de gestión, entre otras (Sáez, 2015).

Identificación de Peligros

Es el desarrollo donde se identifican los peligros y donde se evalúan los potenciales riesgos para su control respectivo. Es aquí donde el responsable del SST en conjunto con los trabajadores analizan y elaboran la matriz IPER-C (ISO 45001, 2018).

Evaluación de riesgos

Mediando la evaluación de riesgos se obtiene conocimiento de la situación actual de la empresa relacionado a la SST de sus trabajadores, es una actividad que todas las empresas derivan cumplir (Ulloa, 2012).

Seguridad y Salud Ocupacional

Son las circunstancias y causas que pueden perjudicar o podrían perjudicar, a la integridad y la salud de todos los empleados de la empresa u otros trabajadores (incluyendo trabajadores temporales y personal tercero), visitas, o toda persona que se encuentre laborando o no dentro del área de trabajo (ISO 45001, 2018).

Objetivos Seguridad y Salud Ocupacional

La Norma ISO 45001 (2018), define. “Determinado por la empresa para obtener consecuencias específicas que mantenga una relación con la política de SST”(p.05).

Lugar de trabajo

La Norma ISO 45001 (2018), describe. “espacio que se encuentra bajo el control de la organización donde el colaborador tiene que ir o estar por razones de trabajo” (p.03).

El Ciclo Deming

También conocido como PHVA (planear-hacer-verificar-actuar). Es un ciclo dinámico que es muy empleado en proyectos de organizaciones, lo cual es fácil de aplicar (Edwards Deming, 1993).

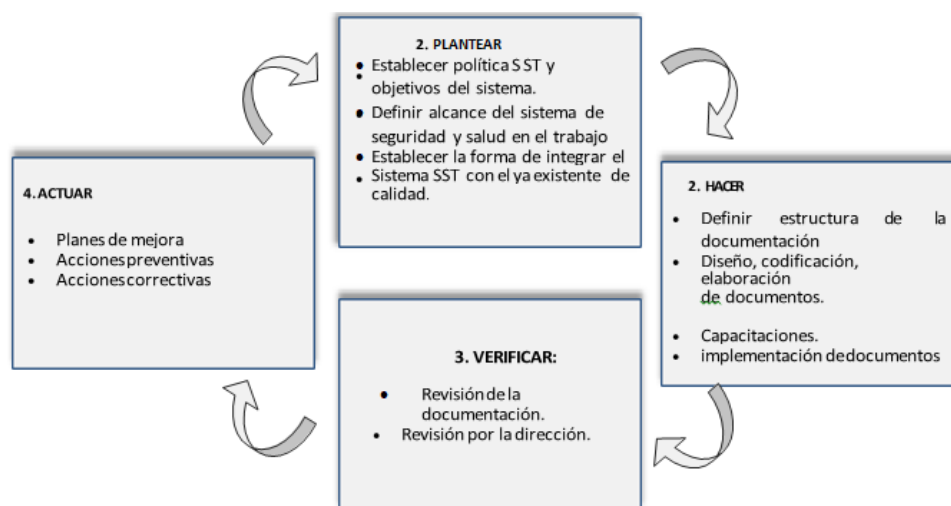


Figura 1. Metodología del ciclo PHVA
Fuente: (Edwards Deming, 1993)

Labores de alto riesgos

Es aquella labora donde tiene una alta probabilidad que exista un daño hacia el personal, a los equipos y/o al proceso. Estas labores serán estudiadas y dirigidas por personal encargado de SGSST (cercado, 2012).

Incidente peligroso

Fernández, Pérez, Meléndez y lazara (2008), definen que el incidente peligroso es el suceso donde el trabajador no sufre lesiones o daños, pero si se presencia daños materiales.

2.3. Definición de términos

Accidente

Acaecimiento no esperado, que conlleva a la muerte, daño u otra pérdida (Norma ISO 45001, 2018).

Incidente

Acontecimiento relacionado con el trabajo en el que el ser humano no sufre daños, pero si se presencia daños materiales (ISO 45001, 2018).

Desempeño

Resultados medibles del SGSST referentes al control de los riesgos de la organización, enfocados en la política y los objetivos del SGSST (ISO 45001, 2018).

Enfermedad profesional

"Daño a la salud que se da por consecuencia de la exposición a los riegos que se encuentran en el área de trabajo, esto se da por que el personal no en su centro de trabajo no contaba con los prevenciones de riesgos necesarias" (ISO 45001, 2018).

Peligro

"Es una fuente o situación intrínseca con potencial de causar daño en términos de lesión o enfermedad, así mismo daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o a todo un proceso" (ISO 45001, 2018).

Riesgo

"es la probabilidad de que el peligro se materialice y a consecuencia de esto se genere un daño al ser humano o a la propiedad" (ISO 45001, 2018).

No Conformidad

"Es cuando no se cumple un requerimiento establecido. (Guía de implementación de la norma" (ISO 45001, 2018).

Acción preventiva

"es la tarea de minimizar los potenciales peligros de un centro de trabajo, así como también eliminar otras situaciones potenciales no deseables" (ISO 45001, 2018).

Procedimiento

"Forma detallada donde se encuentra establecido los pasos para realizar una tarea desde un inicio hasta un final estos pueden ser o no documentados" (ISO 45001, 2018).

Actividad

Acción u operaciones del rubro industrial o administrativa realizado por el trabajador según su labor dentro de un empresa (Cercado, 2012).

CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

3.1. Estudios realizados para la elaboración de la propuesta:

3.1.1. Diagnóstico de Línea Base

Se realizó el estudio de línea base donde se pudo observar que ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C no tiene en la actualidad un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, maneja un personal encargado del área SST. Se hizo el diagnóstico inicial para ver el estado o nivel de cumplimiento según la ley 29783 lo indica. Para ello se programaron reuniones con la Gerente General, se revisó la documentación elaborada actualmente en conjunto con el encargado de SST, un recorrido por todas las áreas y una entrevista con los responsables de área de la empresa. No cuenta con una política.

ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C. cumple con los obligaciones de ley con su personal, basado con la seguridad, riesgos profesionales, pensión y vacaciones. Le da a su personal equipos de protección personal de acuerdo con el riesgo y exposición. Pero falta implementar un programa de capacitación, inspecciones entre otras exigencias por la ley. No tiene un procedimiento que conlleve a identificar, actualizar y contrastar el cumplimiento de los requisitos legales que aplica según su actividad económica de la empresa (Ley N° 29783,2011).

Objetivos y programas

Si bien no cuenta con un programa establecido así como sus objetivos, ASC ejecuta acciones en relación a los programas:

- Exámenes médicos de ingreso, periódicos y egreso.
- Botiquín de primeros auxilios.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Señalización y demarcación en algunas áreas.
- Investigación y reporte de accidentes de trabajo.

3.1.2. Identificación de los peligros y evaluar los riesgos dentro de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. mediante una matriz IPERC.

ASC mantiene un control sobre los riesgos en los puestos de trabajo, a los trabajadores que requieren de equipos de protección personal la empresa les brinda. A pesar de que existan controles no se cuenta con procedimiento o una política que identifique, evalúe y controle periódicamente los riesgos que se presencia den los puestos de trabajo.

3.1.3. Presupuesto para la implementación del SGSST de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

ASC Consultora de Recursos Humanos actualmente no cuenta con presupuesto definido para el SGSST, no tiene establecido un presupuesto donde se pueda disponer para el cumplimiento que ley exige como las capacitaciones, auditorias, monitoreo ocupacionales, etc. Así mismo no se con un personal destacado para el área. Es un objetivo establecido del siguiente trabajo establecer un presupuesto para la implementación y mantenimiento del SGSST.

3.2. Resultados de la propuesta de implementación

3.2.1. Propuesta de implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C

Se inició con el estudio de línea base. Una vez realizado el diagnóstico en ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C, la metodología que usaremos enfocada en el ciclo Stewart; también conocido como PHVA (planear-hacer-verificar-actuar). Lo primero que se realizó es el diagnóstico actual de la empresa, a partir de ello se realiza la propuesta de implementación del SGSST donde a continuación se detalla los documentos que la empresa debe tener implementada.

1. Política de seguridad y salud en el Trabajo

La política con la que cuenta la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. no es concisa, no ha sido difundida entre sus colaboradores, tampoco se encuentra exhibida dentro del centro de trabajo. Por lo cual se propone la política de SGSST. La política se debe revisar cada cierto tiempo por la alta gerencia, y se actualiza cuando se tiene un cambio del mismo.

ASC brinda servicios exclusivos para asumir procesos de tercerización, administración de planillas, gestión de planillas, gestión integral de RR.HH, distribución, marketing, promoción e impulsión y consultora de la gestión integral de recursos humanos. Comprometiéndose a asumir como valor la SSOMA a través del cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- a. Prevenir y minimizar los daños y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores incluyendo terceros, así como daños materiales vinculados a nuestras operaciones y servicios.
- b. Prevenir la contaminación ambiental fruto de las actividades, operaciones y servicios que ASC brinda, para así Contribuir en la protección del medio ambiente.
- c. Educar, capacitar, concientizar y sensibilizar a todos nuestros colaboradores en el entendimiento de la política, cumplimiento de la norma, objetivos y metas

establecidas relacionadas con la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad en el trabajo.

- d. Ser responsable y cumplir con las exigencias legales aplicables que nuestra empresa se encuentre comprometido con nuestros aspectos ambientales y con los peligros para la seguridad y salud ocupacional de nuestros trabajadores incluyendo terceros.
- e. Promover la participación y consulta de nuestros colaboradores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión Integrado; incrementando nuestro desempeño.
- f. Desarrollar el sistema integrado de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad bajo el esquema de la mejora continua a fin de revisar periódicamente el cumplimiento de los requisitos del sistema.

2. Organigrama de SGSST

ASC consultora de recursos Humanos S.A.C. cuenta con un organigrama lo cual dentro de ella se incluye el área de SST. (Figura N°2).

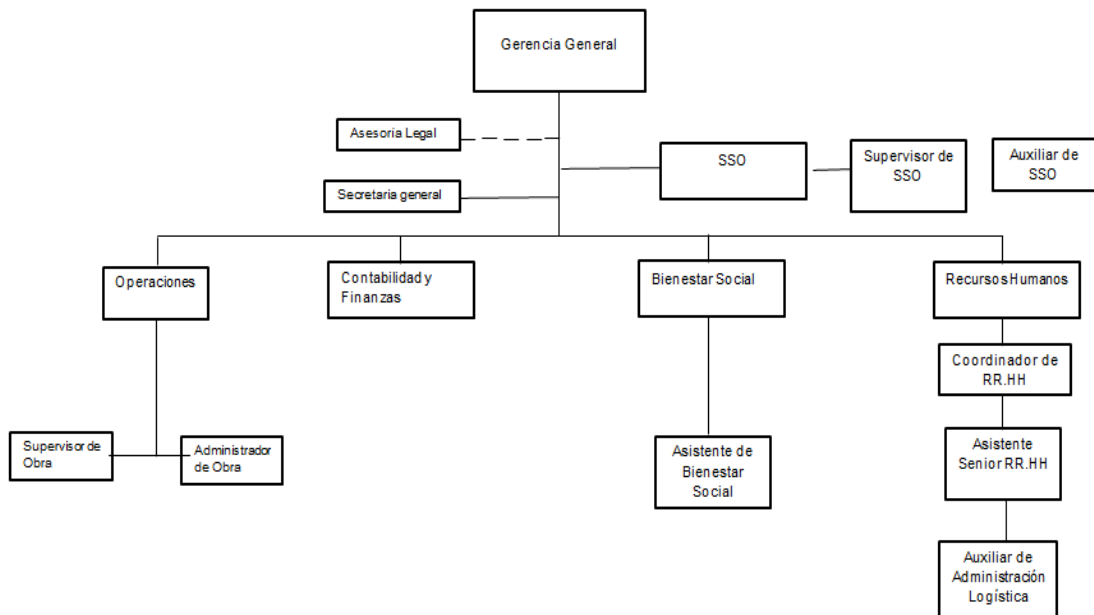


Figura 2. Organigrama de ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C.
Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las funciones de los responsables del SGSST para su correcto trabajo son:

- Promover conductas de buena cultura de SST.
- Ejecutar evaluaciones de riesgos y establecer medidas preventivas del mismo.
- Ser participe en la programación de la labor preventiva en materia de SST.
- Tener actualizada toda la documentación de SST.

3. Reglamento interno de SGSST

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. contará con el RISST según la ley N° 29783. Lo cual debe ser aprobado por la alta gerencia. Posterior a eso deberá ser difundido y entregado físicamente a todos los colaboradores (Ley N° 29783, 2011).

4. Registro, documentos y procedimientos del SGSST

Documentación del SGSST

El área de seguridad y salud ocupacional debe manejar documentación donde se encuentre las evidencias de todos los acontecimientos que pasa en la empresa como: capacitaciones, inspecciones, incidentes, etc. Lo cual ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C. no tiene un inventario de estos. Asimismo con tiene un manual de seguridad y salud ocupacional, lo cual debe estar de forma impresa y digital (ISO 45001, 2018).

Es primordial tener una lista maestra para documentos SST para tener un control de los mismos. Debe estar establecido de manera que sea manejada su ubicación, actualización e identificación con facilidad.

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. Tendrá como siguiente documentación respecto al artículo N° 32 de Ley N° 29783:

- Política de Seguridad y salud en el Trabajo
- Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo
- Matriz IPERC
- Mapa de riesgos de ASC

- Plan anual de SST
- Programa anual de SST

Registros del SGSST

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. Tendrá los registros necesarios como indica el artículo N° 33 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

- F-SSOMA-01 Registro de accidentes e incidentes de trabajo.
- F-SSOMA-02 Registro de enfermedades ocupacionales.
- F-SSOMA-03 Registro de auditoria
- F-SSOMA-04 Registro de monitoreo de agentes ocupacionales.
- F-SSOMA-06-1 Registro de estadísticas de SST.
- F-SSOMA-07-1 Registro de inducción y capacitación
- F-SSOMA-012-3 Registro o cargo de entrega de equipos de seguridad o emergencia

Procedimientos del SGSST

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.no contaba tendrá los procedimientos exigidos por el artículo N°37 y N°84 del D.S. N° 005-2012-TR, como los son:

- PRO-SSOMA-00 Procedimiento para la elaboración, revisión, control de documentos y registros.
- PRO-SSOMA-01 Procedimiento para la elaboración de la política SSOMA.
- PRO-SSOMA-02 Procedimiento-IPERC
- PRO-SSOMA-03 Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes
- PRO-SSOMA-04 Procedimiento para la elaboración de estadísticas de seguridad
- PRO-SSOMA-05 Procedimiento de inspecciones planeadas y no planeadas
- PRO-SSOMA-06 Procedimiento para la realización de auditorías internas
- PRO-SSOMA-07 Procedimiento de uso de EPP.
- PRO-SSOMA-08 Procedimiento para la comunicación, participación y consulta.

- PRO-SSOMA-09 Procedimiento para la identificación de requisitos legales
- PRO-SSOMA-10 Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora
- PRO-SSOMA-11 Procedimiento de análisis de trabajo seguro (ATS)
- PRO-SSOMA-12 Procedimiento de permisos de trabajo (ATR)

5. Planificación de la actividad preventiva

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. Tendrá un Plan anual del SGSST que contendrá los programas relacionados a la SST.

6. Plan anual del SGSST

El alcance del Plan anual del SGSST será aplicado para todo nuestro personal, para todos los procesos y para las actividades que estas relacionadas con ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

7. Objetivos del SGSST

Los objetivos y metas están plasmados en relación y compromiso de la Política del SGSST de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. en donde se detallan las metas, compromisos y propósitos que la empresa Se propone cumplir. (Ver Anexo 2).

8. Mapa de riesgo

Se realizó el mapa de riesgos de la ASC Consultora de recursos Humanos S.A.C. lo cual especifica a detalle los distintos sistemas de información, y como está ubicado la empresa.

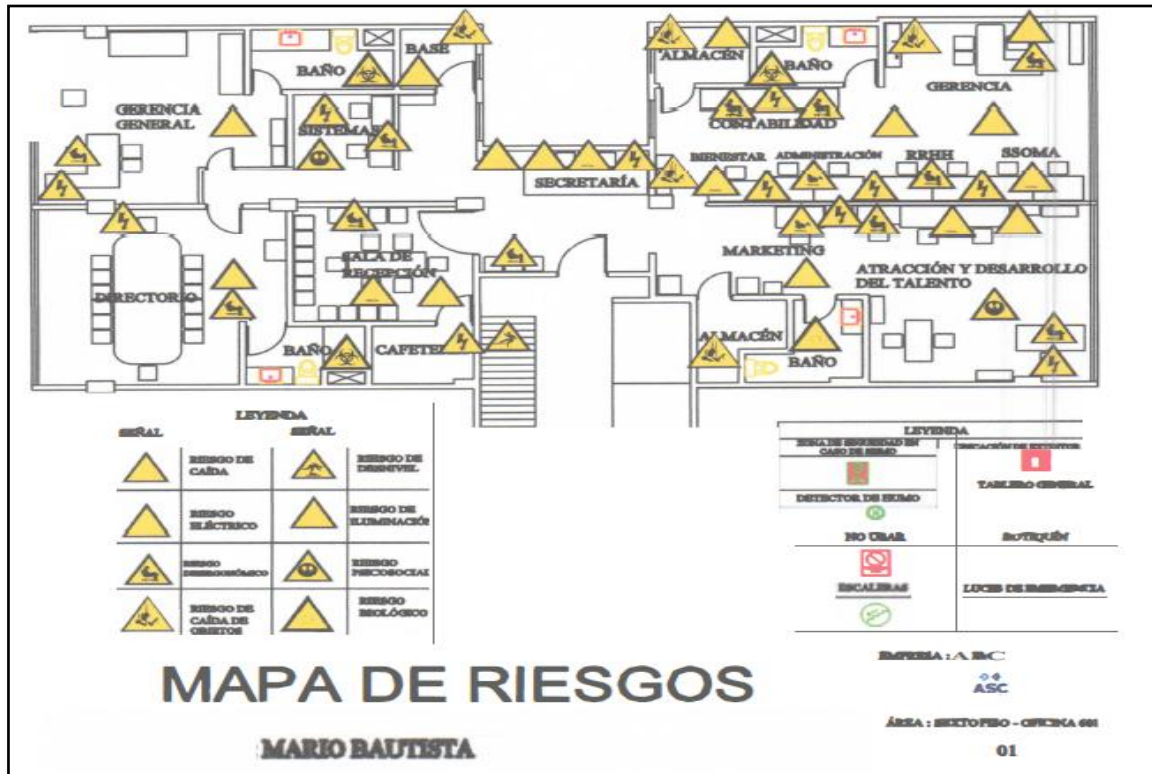


Figura 3. Mapa de riesgo de la empresa ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C.

9. Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus controles (IPER-C)

ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C tiene que realizar una verificación a la Matriz por lo menos una vez por año, cuando exista un cambio del proceso, cambio de las instalaciones, sucesos acontecidos u otro válidamente verificado. La matriz debidamente detallado según los puestos de trabajo, los peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores y las medidas de control que se tienen que tomar en la empresa se detalla explícitamente Matriz IPER-C (Ver anexo 5).

10. Programa anual de capacitaciones

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. Va realizar un programa de capacitaciones de SST según los riesgos más comunes e importantes donde los

trabajadores se encuentran. Las capacitaciones serán en relación a SST, este programa se detalla en el plan anual (ver anexo 4).

11. Inspecciones

Se realiza las inspecciones de las estaciones de la empresa se propone que sean mensuales, tales como:

- F-SSOMA-05-01 Inspecciones planeadas y no planeadas
- F-SSOMA-05-02 Inspección mensual de botiquín
- F-SSOMA-05-03 Inspección de extintor
- F-SSOMA-05-08 Inspección de EPP
- F-SSOMA-036-01 Inspección de pre-uso de escaleras

12. Salud ocupacional

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. trabajará con un programa de salud ocupacional, para el cuidado de todos sus trabajadores. Se ejecutaran exámenes médicos ocupacionales al ingresar a laborar con la empresa, durante la relación laboral y al término de la relación laboral. Con la finalidad de que se le pueda brindar los equipos de protección personal adecuados.

13. Plan de contingencia

Los objetivos del plan de Seguridad ASC Consultora de RR.HH. S.A.C., están basados en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Tiene por objetivo fundamental lograr el control de cualquier situación de emergencia en el menor tiempo posible, con la mayor coordinación, sincronización y minimizando el riesgo del personal involucrado.
- Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia en el menor tiempo posible y designar a los responsables de realizarlas en la Empresa.
- Realizar actividades formativas y simulacros dirigidos a todo el personal.

13.1. Identificación de la empresa

Nombre : ASC CONSULTORA DE RR.HH. S.A.C

Dirección : Av. Arequipa 330 oficina 601

13.2. Descripción de las instalaciones

Nuestra empresa ASC CONSULTORA DE RR.HH.S.A.C., tiene por objeto dedicarse a prestar Servicios de Tercerización externa, de procesos de producción, administrativos de servicios tangibles en general con recursos propios o financieros y técnicos. Creada según Partida Registral N° 12078427, Ley General de Sociedades. Nuestra Sede Principal está ubicada en Av. Arequipa 330, Oficina 601, Lima la cual cuenta con un área de 98, 95 m².

Estructuras y acabado

- La edificación donde se encuentra la oficina está construida de material sólido.
- Los muros perimétricos son de ladrillo tipo King Kong de soga.
- Las paredes con acabado.
- La puerta de ingreso es de madera, las puertas interiores de las oficinas administrativas son de madera.
- El estado de conservación de las estructuras del inmueble es bueno.
- A nivel estructural no ha habido situaciones de riesgo, lo que se verifica por la no existencia de grietas y rajaduras visibles en los elementos estructurales dentro de la oficina.
- El terreno del piso de las oficinas es cerámico.

Instalaciones eléctricas

- El local presenta a nivel tablero de fabricación metálica con gabinetes de plancha galvanizada, resistente a la humedad e incombustible.
- Las instalaciones eléctricas se encuentran entubadas, la salida de circuito, alumbrado y tomacorriente son independientes.
- Tablero eléctrico tiene llaves electromagnéticas.

- Los tableros cuentan con señalización de advertencia de riesgo eléctrico.
- El área circundante al tablero está libre de obstáculos de rápido y seguro acceso.
- Los tableros cuentan con conexión de cable a tierra.
- El cableado de acometida de los tableros eléctricos es de tipo TW protegidos con tubos PCV-P.
- El cableado de los circuitos de distribución de alumbrado y tomacorrientes son de tipo TW, protegidos en tubos PVC o canaletas adosadas a la pared.
- Los aparatos de alumbrado se encuentran instalados apropiadamente, en buen estado de conservación y mantenimiento.
- Las instalaciones sanitarias.
- Las instalaciones sanitarias a nivel general se encuentran en buen estado de funcionamiento y no presentan filtraciones. La presión al interior del local es apropiada.
- El local cuenta con servicios higiénicos para damas y caballeros adecuadamente distribuidos.
- Los aparatos sanitarios de los servicios higiénicos en general son de losa vitrificada de color blanco.
- Las tuberías de agua potable son de material PVC C-10 y se encuentran debidamente empotradas en pisos y paredes.
- Las tuberías de desagüe son de PVC-SAL de 2" y 4" de diámetro en pisos y paredes.

13.3. Medios de protección del local

Condiciones de evacuación:

En todos los ambientes existen zonas de circulación, horizontal con pasadizos y zonas de tránsito, los cuales guardan anchos mínimos reglamentarios de 1.20 m. a 1.50 m. respectivamente. Todas las rutas de evacuación llevan a zonas seguras externas fuera del edificio donde se encuentra nuestras oficinas.

Comunicación y señalización

La señalización de evacuación y de zona segura ubicados en sitios estratégicos. Mientras tanto los carteles de salida ubicados en las puertas de ingreso y pasadizos de circulación.

Extintores

Existen extintores del tipo PQS y CO₂, colocados a 1.50 metro de altura en puntos estratégicos.

Materiales de primeros auxilios

El local presenta 2 botiquines.

Horario de funcionamiento:

Horario de trabajo. Se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1 Horario de labores de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

ASC CONSULTORA –PERSONAL ADMINISTRATIVO
HORARIO (Lunes a Viernes)
8:30 a 18:00
HORARIO (Sábados)
9:00 a 13:00

13.4. Medios de protección

Condiciones de evacuación y señalización

La oficina tiene identificadas las rutas de evacuación y sus respectivas zonas seguras en el Edificio, las que se encuentran señalizadas. Esta información se encuentra en concordancia con los planos de evacuación y señalización, los mismos que se actualizan cada vez que se requiere.

Extintores.

Los medios de protección en caso de incendio son los extintores. A continuación se definen los tipos de fuego que pudieran provocarse según los elementos o sustancias que lo provoquen. Asimismo, se muestran los tipos de extintores con los que se cuenta y su ubicación en las instalaciones (Ver imagen x)

N°	LOCAL	UBICACIÓN DE EXTINTOR	N° EXTINTOR	TIPO	CAPACIDAD (Kg / Lb)	PH	MARCA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO DEL EXTINTOR	CONDICIONES DEL EXTINTOR										
										Extintor en su lugar	Acceso obstruido	Manguera dañada	Cilindro dañado	Prescrito intacto	Soporte asegurado	Señalización	Etiqu. de Instrucción y de control	Tarjeta de control	Extintor rodante (llantas, manguera,	OBSERVACIÓN
1	ASC	Sala de selección y capacitación	1	CO2	10 Lbs	NO	ZAULI	Oct-16	BUENO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	No tiene registro de PH
2	ASC	Sala de reunión	2	PQS	4 Kg	NO	ZAULI	Oct-16	BUENO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	No tiene registro de PH / Soporte dañado

Figura 4. Horario de labores de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

Tipos de fuego:

Las oficinas y ambientes de ASC CONSULTORA DE RR.HH. S.A.C., cuentan con 2 extintores.

Botiquín de primeros auxilios

la empresa cuenta con 2 botiquines de primeros auxilios en la oficina debidamente equipado para la atención del personal, en el caso de que la emergencia lo amerite el o los heridos son evacuados a un centro de salud o clínica más cercano.

Luces de emergencia

ASC cuenta con luces de emergencia, ubicados en la salida de la evacuación en el cuarto nivel, cabe mencionar la edificación cuenta en todo los 9 pisos con luces de emergencia en cada piso y en las escalera.

13.5. Medios de protección básica Personal

Medios de protección básica

Personal

Dentro de los medios de protección básica tenemos la información sobre Seguridad en general, que se le brinda al personal en las charlas de capacitación programada según el cronograma anual establecido:

Capacitación en uso y manejo de extintores.

Adicionalmente, se dan indicaciones básicas como:

- No obstruir las rutas de evacuación.
- Aprender a salir con calma en caso de emergencia y a identificar el sonido de la alarma.
- Identificar las zonas seguras.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas.

Cabe señalar que el personal encargado realiza todas las indicaciones previas de seguridad, antes de empezar las actividades donde participa todo el personal.

En conjunto

La empresa ha elaborado:

- Programación de simulacro durante el año
- El Directorio de las instituciones que actúan en caso de emergencia.
- Mapa de riesgos.
- El plano de evacuación con las rutas de evacuación
- El Plan de seguridad con los procedimientos a realizar en caso de emergencia.

13.6. Conformación de las brigadas

No se cuenta con brigadistas dentro de la empresa quienes deben recibir capacitaciones y entrenamiento para actuar frente a situaciones de emergencia. En la empresa deben estar establecidos los puntos de

emergencia, las zonas seguras así como se debe tener ubicado los sitios estratégicos de extintores y botiquines. Así mismo es esencial que se establezca las rutas de evacuación y se identifique lugares que presentan algún tipo de riesgo para la salud (norma técnica peruana NTP 350.043, 2011).

El semblante más importante de la empresa de emergencia es la creación y adiestramiento de las brigadas.



Figura 5. Organigrama de la brigada de emergencia

Funciones de las brigadas:

Brigada contra incendios

- Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigadas.
- Actuar de manera inmediata haciendo uso de los Equipos contra incendios.(extintores)
- Mover ó instruir la activación de las alarmas contra incendios.
- Alcanzando al nivel de fuego se evaluará la situación para la evacuación.
- Adoptará las medidas de ataque más convenientes para combatir el incendio.

- Cuando el personal de Bomberos haya llegado informará sobre las medidas tomadas y las tareas que se están realizando.
- Estar entrenados para actuar en caso de emergencias.

Antes de los siniestro

- Ejecuta los procedimientos de emergencias establecidos. Así misma sus técnicas masivas de control de emergencia.
- Deberá mantener un estricto control y supervisión de la operatividad de los sistemas contra incendios existentes.
- Deberá de coordinar con el Supervisor de Seguridad las posibles acciones a ejecutar ante un incidente

Durante el siniestro

- Dar la voz de alarma tanto al personal de las brigadas como el Supervisor de Seguridad.
- Evitar en todo momento el pánico en el Público.
- Coordinar con el Jefe de Brigada el corte de fluido eléctrico.
- Ejecutar el plan de emergencia para el control de los incendios
- Colaborar y coordinar con las entidades de apoyo externo en la extinción del siniestro.

Después del siniestro

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta la culminación de la emergencia.
- Inspeccionar el área afectada, con el fin de conocer algún tipo de riesgo.
- Verificar posibles daños colaterales.
- Restablecer hasta donde sea posible la protección del área afectada.
- Colaborar con el mantenimiento de los equipos de protección, verificar su estado en coordinación con el Supervisor de Seguridad.

Brigada de evacuación

Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigadas el inicio del proceso de evacuación. Explorar las zonas seguras, zonas de riesgo, y las rutas de evacuación dentro y fuera de las instalaciones. En caso de que estén cerradas, abrir las puertas de evacuación de cada piso a fin de facilitar la evacuación de las personas.

Estar capacitados para actuar en caso de emergencias.

Antes de los siniestros

- Verificar sus zonas seguras y notificar al Supervisor de Seguridad de las condiciones para la evacuación en caso de sismos.
- El Supervisor de Seguridad debe instruir permanentemente al personal sobre los procedimientos y rutas de evacuación. (Simulacros de Sismo).
- El Supervisor de Seguridad deberá mantener actualizada la lista con el personal que labora dentro de las instalaciones.
- Informar al público en general que asista a los simulacros de sismo y rutas de evacuación.

Durante el siniestro

- Dar la voz de alarma tanto al personal de las brigadas como el Supervisor de Seguridad.
- Dar la orden de evacuar a todo el personal y salir a las zonas seguras
- Evitar en todo momento el pánico en el Público.
- Esta brigada deberá coordinar con el Jefe de Brigadas a fin de obtener mayor facilidad en la hora de evacuación.
- Verificar que el personal y visita este evacuando a las zonas seguras.
- Guiar a las rutas de evacuación seguras.

Después del siniestro

El personal de la brigada contra evacuación y el Supervisor de Seguridad prepararán un informe sobre lo acontecido:

- Fecha y hora que sucedió el evento
- Como se actuó

- Comportamiento de la brigada, personal y visitas
- Tiempo empleado
- Si se realizó evacuación de heridos, cuantos, nombres y posibles diagnósticos
- Al término del desastre no dejar ingresar a personas no autorizadas.
- Si se encuentra un accidente comunicar inmediatamente a la brigada de primeros auxilios.

Brigada de primeros auxilios:

- Estar al cabo de la ubicación de los botiquines en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento de los mismos.
- Ofrecer los primeros auxilios a los heridos leves en zonas seguras.
- Evacuar a los heridos graves a los establecimientos de Salud más cercanos a las instalaciones.
- Estar entrenados para actuar en caso de emergencias.

Antes de los siniestros

- Verificar la existencia de equipos de primeros auxilios, camillas y tablas rígidas. Los cuales deberán existir estratégicamente.
- Tener una base de datos con los números de hospitales, clínicas y centros médico aledaños a la oficina.
- Deberá realizar las coordinaciones previas con Supervisor de Seguridad a fin de establecer el emplazamiento de las atenciones médicas.

Durante el siniestro

- Tener disponible los equipos de emergencia, camillas y tablas rígidas.
- Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera.
- Trasladar a hospitales, clínicas y centros médicos más cercanos al personal que lo necesite.

- Asistir al personal médico si se presentara algún caso de atención
- Colaborar con las autoridades de salud en la zona y grupos especializados como ellos lo requieran.

Después del siniestro

- El personal de la brigada primeros auxilios y el Supervisor de Seguridad prepararán un informe sobre lo acontecido.
- Coordinar el reabastecimiento de los equipos médicos que hayan sido utilizados durante la emergencia.

13.7. Directorio telefónico de emergencia

Tabla 2 Teléfono de emergencia

TELÉFONOS DE EMERGENCIA	
Policía Nacional del Perú	105
UDEX	481-2901 / 431-3040
Bomberos Central de Emergencia	116
Bomberos Central Administrativa	222-0222 / 421-2620
Comisaria Alfonso Ugarte	(01) 3320048
Serenazgo de Lince	01 (6191802)
AMBULANCIAS	
Misión Medica	435-7685
Alerta Medica	225-4040
Clave Medica	313-4333
Cruz Roja	268-8109
SAMU	106

14. Estadísticas del SGSST

En ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. las estadísticas de serán realizados por el encargo del área SST, se va diseñar con el cumplimiento que se realizó durante el mes, con los accidentes, incidentes de trabajo.

Para ello los trabajadores de ASC tienen que reportar accidente, incidente o enfermedad ocupacional cuando se encuentren involucrados con el hecho. Asimismo los encargados de cada área tienen que presentar los reportes mensuales de su área que le compete, señalando en lugar del hecho, la hora, la cantidad de trabajadores. Con toda la información de cada área el responsable de SST realizará un reporte de estadísticas, descrito por personal propio de ASC y contratistas, donde será presentado a la Gerencia general.

15. Revisión del SGSST

La Gerencia general y sus directores ASC Consultora de RR.HH. S.A.C. realizarán por lo menos una revisión al año del SGSST, se va realizar partiendo desde la Política de SST y los Objetivos establecidos a inicios de año en materia de SST, así como la revisión del seguimiento de los indicadores y todos aspectos relacionados con el SGSST, estableciendo medidas correctivas y de prevención con la finalidad de mejorar día a día.

16. Programa Anual del SGSST

La empresa no cuenta con un programa anual donde incluya todos su programación de actividades para todo el año.

Las actividades que se va realizar durante el año 2020 se detallan específicamente en el programa anual de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. (Ver ANEXO 5).

17. Auditorias del SGSST

Auditorías Internas

No se cuenta con un programa establecido para la planificación y ejecución de auditorías al SGSST y adquirir las observaciones, planes de acción, responsables y seguimiento.

Las auditorías internas se realizaran anualmente por auditores capacitados en SGSST que forman parte de la propia empresa, quienes verifican el cumplimiento

del SGSST e emitirán un informe final. Se programará una vez año como lo indica en el Programa anual de SGSST.

Auditorías Externas

Actualmente no se tiene un programa establecido para la implementación del sistema de SST, ASC consultora de Recursos Humanos S.A.C. No tiene un SGSST, según la ley N°29783 lo establece. Se realizarán por auditores externos que se encuentren registrados en el ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, quienes verificarán el cumplimiento del SGSST de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. y emitirán un informe final. Se realizarán una vez año como lo indica en el programa anual.

18. Investigación de accidentes e incidentes laborales

ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. Realizará la investigación de: Accidentes de trabajo (leve, incapacitante y mortal) incidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales (Gadea, 2016). En la investigación de accidentes se deben seguir las seis etapas principales según la Oficina internacional del trabajo (OIT, 2015).

1. Preparaciones previas al comienzo de la investigación
2. Recopilar la información
3. Analizar la información
4. Identificar las medidas preventiva o de protección
5. Implementar un plan de acción
6. Redactar el informe o documentar la información

19. Presupuesto de implementación del SGSST

La economía anual que se va disponer para para la implementación y seguimiento del SGSST se muestra en la siguiente tabla. (Ver tabla 3)

Tabla 3 Presupuesto anual con la finalidad de implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Descripción	Costo anual
Personal responsable del SGSST	30000
Representante del SGSST (En planilla, a tiempo completo, 14 sueldos/año Y con un sueldo mensual de S/.2000.00	30000
Formación, capacitación y entrenamiento en SST	5650
Capacitaciones obligatorias en SST	2000
Formación de brigadistas	1500
Formación de auditores internos del SGSST	2000
Simulacros de emergencias	150
Salud Ocupacional	29100
Exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos cada 02 años y salida)	7500
Médico ocupacional (Por honorarios, por horas, 12 sueldos/año, sueldo de s/. 1800 mensual)	21600
Mapa de riesgos y Mapa de evacuación	280
Mapa de Riesgos a la SST (02 mapas)	140
Mapa de Evacuación (02 mapas)	140
Reglamento interno de SST (RISST)	1200
RISST (120 impresos)	1200
Inspecciones	1442.56
Inspecciones periódicas en SST	1000
Inspecciones de equipos de emergencia	442.56
Mantenimiento preventivo de SST	4412.51
Equipos de protección ante emergencias	4412.51
Auditorías internas del SGSST	S/3,496.57
Auditorías ejecutadas por auditores internos	200
Auditorías ejecutadas por auditores externos	3296.57
Implementación de las medidas de control de riesgos a la SST	5000
Medidas de control a riesgos de SST	5000
Útiles de oficina y medios tecnológicos	901.81
Hojas bond (500 hojas/mes, 10 soles/paquete de 500 hojas)	120
Archivadores (12 unidades, 7 soles /unidad, vida útil de 02 años)	54.31
Lapiceros (200 unidades/año, 0.50 Soles/unidad).	100
Tableros de madera (12 unidades, 3.50 Soles/unidad, vida útil de 02 años)	27.15
Disco duro externo (1 TB) (01 unidad. 200 Soles/unidad, vida útil 03 años)	93.43
USB (64 GB) (01 unidad. 50 Soles/unidad, vida útil 03 años)	16.35
01 Laptop (01 unidad, 1500 Soles/unidad. Vida útil 05 años)	490.57
TOTAL S/.	S/81,483.45

CONCLUSIONES

1. Para la elaboración de la propuesta de implementación se realizó en primer instancia el estudio de línea base del SGSST en ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. en el cual se obtuvo un 17 % de cumplimiento en SGSST, esto concluye que existe un escaso compromiso y dedicación por parte de la alta gerencia. No se contaba con la documentación según lo indica la ley N° 29783. Se realizó en función al diagnóstico de Línea base.
2. Mediante la Matriz IPER-C se logró identificar los peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C., se realizó la evaluación de los riesgos y posterior a ello se aplicara los controles
3. El presupuesto anual que ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. requiere para realizar una implementación del SGSST y para realizar los seguimientos respectivos enfocado en la legislación vigente Ley N° 29783, es de S/. 71420.94 lo cual es mejor que pagar las multas sancionadas por las entes fiscalizadoras. Se concluye que la propuesta de implementación del SGSST es viable ya que cuenta con todo lo necesario para implementar.
4. ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. económicamente tendrá beneficios desde un enfoque administrativo, legal y empresarial. En el aspecto social beneficia a 14 colaboradores que forman la empresa.

RECOMENDACIONES

- En relación a la implementación del SGSST en ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. es viable, lo cual se sugiere programar y realizar cuanto antes a corto plazo. Con la finalidad de cumplir los plazos definidos y estar alineados según la legislación existente, así como por la integridad de todo el personal de la empresa.
- ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. maneje su matriz IPERC y todos los cumplimientos que la ley exige así mismo se sugiere que no sea realizado únicamente por la alta gerencia de o por el área de Recursos Humanos, más bien estos sean un apoyo al área de SST quien va estar dirigido por el supervisor de seguridad y quien es el principal responsables de velar por el cumplimiento y seguimiento del sistema, enfocado en promover una cultura de seguridad.
- ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. designe un presupuesto anual exclusivamente para los cumplimientos de los requisitos de la Ley N° 29783 exige.
- ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C. no tenga sanciones administrativas frente a una inspección de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) es recomendable que todo el personal que labora en ASC conozca que se cuenta con un área de SST y quienes son responsables. Que conozcan los peligros, los riesgos a los que se encuentran expuestos en su centro de labores.

BIBLIOGRAFIA

- Carbajal, D y Molano, J. (06 de diciembre del 2012). *Aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo*. Recuperado de: [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-AporteDeLosSistemasDeGestionEnPrevencionDeRiesgosL-4781915%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-AporteDeLosSistemasDeGestionEnPrevencionDeRiesgosL-4781915%20(1).pdf).
- Cercado, A. (2012). *Propuesta de un Plan de seguridad y salud ocupacional para administrar los peligros y riesgos en las operaciones de la empresa san Antonio S.A.C. Basado en la norma OHSAS 18001*. (Tesis de pregrado). Universidad privada del norte Laureate Internacional Universities, Cajamarca, Peru.
- Decreto Supremo N°005-2012-TR: *Reglamento de la Ley N° 29783*. (2012). Promulgada por el Congreso de la República del Perú. Recuperado del sitio de internet:http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2012-04-25_005-2012-TR_2254.pdf.
- Decreto Supremo N°006-2014-TR. *Modifican el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N°005-2012-TR*. (2014). Aprobada por el Congreso de la República del Perú. Recuperada del sitio de internet: [http://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/page/file/sst_ds_006-2014-tr_modificacion_de_la_ley_nde_29783.pdf](http://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/page/file/sst_ds_006-2014_tr_modificacion_de_la_ley_nde_29783.pdf).
- Decreto Supremo N°010-2014-TR. *Normas Complementarias para la adecuada Aplicación de la Única Disposición Transitoria de la Ley N° 30222, Ley que modifica a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*. (2014). Aprobada por el Congreso de la República del Perú. Recuperado del sitio de internet: [http://www.29783.com.pe/Legislaci%C3%B3n/Basica/Decreto-Supremo-N-010-2014-TR-Aprueban-normas-complementarias-para-laadecuada-aplicacion-de-la-Unica-Disposicion-Complementaria-Transitoria-dela%20\(1\).pdf](http://www.29783.com.pe/Legislaci%C3%B3n/Basica/Decreto-Supremo-N-010-2014-TR-Aprueban-normas-complementarias-para-laadecuada-aplicacion-de-la-Unica-Disposicion-Complementaria-Transitoria-dela%20(1).pdf)
- Decreto Supremo N°014-2013-TR. *Aprueban Reglamento del Registro de Auditores Autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad*

y Salud en el Trabajo. (2014). Aprobada por el Congreso de la República del Perú. Recuperado del sitio de internet: <http://www.29783.com.pe/Legislaci%C3%B3n/Auditorias/Ley-29783-Auditor%C3%ADas-Audidores-Registro.pdf>.

Decreto Supremo N°003-98-SA. Aprueban Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Alto Riesgo. (2008). Aprobada por el congreso de la República del Perú. Recuperado del sitio de internet: http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/04_Decreto_Supremo_003-98-SA_Seguro_complementario_de_trabajo_de_riesgo.pdf.

Mogosio, J. (2002). *Investigación de accidentes*. Documento recuperado de <http://di002.edv.uniovi.es/~cueva/investigacion/lineas/simulacion/accidentes.pdf>

Fernández, L. Pérez, M. Menéndez y M. Lázara, M. (2008). *Accidentes e incidentes de trabajo*. Recuperado de internet: https://www.ccoo.cat/pdf_documents/AATT.pdf

Norma Internacional ISO 45001. (2018). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-requisitos orientados para su uso*. Recuperado en: <https://www.qhse.com.pe/wp-content/uploads/2018/04/ISO-45001-Norma-Internacional-Oficial-Espa%C3%B1ol-Safety-VIP-1.pdf>.

Ulloa, M. (2012, 05 de marzo). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360433580002.pdf>.

García, J., Chacón, G., & Pisani, G. (2005). *Políticas y prácticas de las empresas del sector cementero y minero venezolano en materia de seguridad y salud ocupacional (SySO)*. (Spanish). *Revista Sobre Relaciones Industriales Y Laborales*, 41117-142.

Balcells, G (2014). *Manual Práctico para la implantación del estándar OHSAS 18001: 2007 (Spanish)*. FREMAP. Primera Edición Madrid. Editorial Imagen Artes Gráficas, S.A.

ANEXOS

Anexo 1: Diagnostico de línea base del SGSST de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Empresa: ASC SAC Fecha de Ejecución: Julio del 2019 Persona que lo elabora: Mario Bautista - Supervisor de Seguridad Ocupacional, Salud y Medio Ambiente Documento a contrastar: RM 050-2013 TR	Direccion: Av. Arequipa 330 of.601 Lima	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #90EE90;">Excelente</td> <td style="text-align: center;">90 a 100%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #66B3FF;">Bueno</td> <td style="text-align: center;">75 a 89%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #CCCCFF;">Aceptable</td> <td style="text-align: center;">65 a 74%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #FFFF99;">Deficiente</td> <td style="text-align: center;">50 a 64%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #FFCC99;">Muy Deficiente</td> <td style="text-align: center;">20 a 49%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #FF6666;">Crítico</td> <td style="text-align: center;">0 a 19%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #FF0000; color: white;">% CUMPLIMIENTO</td> <td style="background-color: #FF0000; color: white; text-align: center;">17%</td> </tr> </tbody> </table>				Escala		Excelente	90 a 100%	Bueno	75 a 89%	Aceptable	65 a 74%	Deficiente	50 a 64%	Muy Deficiente	20 a 49%	Crítico	0 a 19%	% CUMPLIMIENTO	17%
Escala																					
Excelente	90 a 100%																				
Bueno	75 a 89%																				
Aceptable	65 a 74%																				
Deficiente	50 a 64%																				
Muy Deficiente	20 a 49%																				
Crítico	0 a 19%																				
% CUMPLIMIENTO	17%																				
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES																	
		FUENTE	Marcar "x"																		
			SI	NO																	
I. COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO																					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un SGSST	Informacion brindada por ASC	X		<i>No hay presupuesto definido pero existe el apoyo de la Gerencia General</i>																
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de SST	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se con un programa de capacitaciones</i>																
	Se implementan acciones preventivas de SST para asegurar la mejora continua	Informacion brindada por ASC		X																	
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo	Informacion brindada por ASC		X	<i>No hay ningún plan motivacional</i>																
	Se realiza actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada	Informacion brindada por ASC	X		<i>Parcialmente se realizan charlas de 5 minutos en personal de provincia</i>																
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se evidencia una encuesta de clima laboral y no hay programación respectiva</i>																
	Existen medios que permiten al aporte de los trabajadores al empleador en materia de SST	Informacion brindada por ASC		X																	
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la SST	Informacion brindada por ASC		X																	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se cuenta con matriz IPERC en la organización</i>																
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la SST	Informacion brindada por ASC			<i>No Aplica</i>																

II. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL					
Política	Existe una política documentaria en materia de SST, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada	Política de SST		X	
	La política de SST está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada	Política de SST		X	
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de SST	Entrevista a los trabajadores		X	<i>No se cuentan con registros de entrega de la Política, no se publica la política en lugares</i>
	Su contenido comprende:				
	- El compromiso de protección de todos los miembros de la organización	Política de SST		X	
	- Cumplimiento de la normatividad	Política de SST		X	
	- Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del SGSST por parte de los trabajadores y	Política de SST		X	
	- La mejora continua en materia de SST	Política de SST		X	
Dirección	- Integración del SGSST son otros sistemas de ser el caso	Política de SST		X	
	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorias, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de SST y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Informacion brindada por ASC		X	
Liderazgo	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el SGSST	Informacion brindada por ASC	X		
	El empleador asume el liderazgo en la GSST	Informacion brindada por ASC	X		
Organización	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la GSST	Informacion brindada por ASC	X		
	Existen responsabilidades específicas en SST de niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada	Informacion brindada por ASC		X	
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el SGSST	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se evidencia un presupuesto asignado al SGSST</i>
Competencia	El Comité o Supervisor de SST participa en la definición de estímulos y sanciones	Informacion brindada por ASC		X	
	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de SST para que éste asuma sus deberes con	Informacion brindada por ASC		X	

III. PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la SST	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidenció el desarrollo de un diagnóstico de línea base</i>
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidenció el desarrollo de un diagnóstico de línea base</i>
	La planificación permite:				
	- Cumplir con normas nacionales	Información brindada por ASC	X		
	- Mejoras al desempeño	Información brindada por ASC	X		
	- Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros	Información brindada por ASC		X	
Planeamiento para la IPERC	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Información brindada por ASC	X		<i>Se cuenta con un procedimiento del IPERC sin embargo está incompleto y debe ser revisado</i>
	Comprenden estos procedimientos:				
	- Todas las actividades	Información brindada por ASC		X	<i>El procedimiento del IPERC está incompleto</i>
	- Todo el personal	Información brindada por ASC		X	<i>El procedimiento del IPERC está incompleto</i>
	- Todas las instalaciones	Información brindada por ASC		X	<i>El procedimiento del IPERC está incompleto</i>
	El empleador aplica medidas para:				
	- Gestionar, eliminar y controlar riesgos	Información brindada por ASC	X		<i>No se evidencia en documento presentado</i>
	- Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la SST	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia en documento presentado</i>
	- Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia en documento presentado</i>
	- Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia en documento presentado</i>
	- Mantener políticas de protección	Información brindada por ASC	X		<i>Se evidenció la entrega de EPP</i>
	- Capacitar anticipadamente al trabajador	Información brindada por ASC		X	<i>Existe un plan de capacitaciones pero no han sido realizadas a la fecha</i>

	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños	Información brindada por ASC		X	
	La evaluación de riesgo considera:				
	- Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores	Programa de Inspecciones		X	<i>Existe un plan de inspecciones pero no hay evidencia de los mismos. Ni de monitoreos de</i>
	- Medidas de prevención	Administrativos y Procedimientos	X		<i>Hay medidas de prevención acordes a los riesgos encontrados. Sin embargo no se ejecutan.</i>
	Los representantes de los trabajadores han participado en la IPER, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación	Libro de Actas		X	<i>Segun las actas ordinarias, no se constata la participación de los miembros del CSST para la revisión de la IPER</i>
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprenden;	Programa Anual SST			
	- Reducción de los riesgos del trabajo	PASST		X	<i>No hay evidencia del cumplimiento del Programa anual de SST del año anterior</i>
	- Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales	PASST		X	<i>No hay objetivos ni metas claras que indique la reducción de accidentes y enfermedades laborales</i>
	- La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencias	PASST	X		
	- Definición de metas, indicadores, responsabilidades	PASST		X	<i>No hay metas definidas en Seguridad, Salud y medio ambiente.</i>
	- Selección de criterios de medición para confirmar su logro	PASST		X	
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de SST que abarca a todos los niveles de la	PASST		X	<i>Los objetivos que se tienen no son cuantificables</i>
Programa de SST	Existe un programa anual de SST	PASST		X	<i>Se evidencia el PASST , aprobado por la alta gerencia según el libro de actas.</i>
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos	PASST		X	<i>No se evidencia la relación de cumplimiento de las actividades con los objetivos</i>
	Se definen responsables de las actividades en el programa de SST	PASST	X		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico	PASST		X	<i>Se definen los tiempos y plazos pero no un seguimiento periodico</i>
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos	PASST		X	<i>No se evidencia presupuestos ni horas hombres trabajadas</i>
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador	Información brindada por ASC		X	<i>No aplica</i>
IV. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN					
	El Comité de SST está constituido de forma paritaria (para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores)	Acta de Instalación CSST			<i>No Aplica</i>
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores)		X		<i>Se cuenta con un supervisor de seguridad</i>

Estructura y responsabilidades	El empleador es responsable de:				
	- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores			X	
	- Actúa para mejorar el nivel de SST			X	
	- Actúa en tomar medidas de prevención de riesgos ante modificaciones de las condiciones de trabajo	Informacion brindada por ASC		X	<i>No hay evidencia de un seguimiento ante una inspección que se haya realizado</i>
	- Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral	Informacion brindada por ASC	X		
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de SST, al asignarle sus labores	Informacion brindada por ASC		X	<i>Falta definir el MOF y en este documento indicar las competencias de SST por puesto de trabajo</i>
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo	Informacion brindada por ASC	X		
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora	Informacion brindada por ASC		X	<i>No hay evidencia de la realización de monitoreos ocupacionales</i>
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo	Informacion brindada por ASC	X		<i>Asumen el costo de los EMOS</i>
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda	Charlas de 5 minutos	X		<i>Frecuencia diaria en los trabajadores operativos</i>
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo	Registro de Capacitaciones	X		<i>Se han impartido parcialmente algunas capacitaciones</i>
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador	Informacion brindada por ASC	X		<i>Para personal que trabaja en provincia</i>
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación	Acta Ordinaria de Enero 2016	X		
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia	Informacion brindada por ASC	x		<i>Para personal que trabaja en provincia</i>
	Se ha capacitado a los integrantes del Comité de SST o al Supervisor de SST	Informacion brindada por ASC		x	<i>No existe un plan de capacitaciones para el supervisor de SST</i>
	Las capacitaciones están documentadas	Presentacion de las Capacitaciones realizadas	X		<i>Se cuentan con algunas capacitaciones realizadas</i>
	Se han realizado capacitaciones de SST:				
	- Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración	Inducción Especifica de 2 días	X		<i>Inducción para personal que trabaja en provincia impartida por un personal externo</i>
- Durante el desempeño de la labor	Programa de Capacitaciones	X		<i>Se han realizado algunas capacitaciones</i>	
- Especifica en el puesto de trabajo e en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato	IPERC BASE		X	<i>No existe una matriz IPERC por puesto de trabajo</i>	
- Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador	Informacion brindada por ASC		X	<i>No hay registro de ello</i>	

	- Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo	RISST 2014		X	<i>No hay registro de ello</i>
	- En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de riesgos y la prevención de nuevos riesgos	IPERC BASE		X	<i>No existe evidencia de la actualización de la IPERC BASE</i>
	- Para la actualización periódica de los conocimientos	Información brindada por ASC	X		<i>Se realizaron algunas capacitación en materia de seguridad industrial para personal que trabaja en provincia</i>
	- Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos	Información brindada por ASC			<i>no aplica</i>
	- Uso apropiado de los materiales peligrosos	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia capacitación en Materiales Peligrosos</i>
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:				
	- Eliminación de los peligros y riesgos	IPERC BASE		X	<i>Según la IPERC realizada no se muestra una jerarquización de los controles de riesgos, no se observa priorización</i>
	- Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas	IPERC BASE		X	<i>Según la IPERC realizada no se muestra una jerarquización de los controles de riesgos, no se observa priorización</i>
	- Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control	IPERC BASE		X	<i>Según la IPERC realizada no se muestra una jerarquización de los controles de riesgos, no se observa priorización</i>
	- Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador	IPERC BASE		X	<i>Según la IPERC realizada no se muestra una jerarquización de los controles de riesgos, no se observa priorización</i>
	- En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta	IPERC BASE		X	<i>Según la IPERC realizada no se muestra una jerarquización de los controles de riesgos, no se observa priorización</i>
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias	Información brindada por ASC		X	<i>No Se evidenció el Plan de Contingencias</i>
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación	Información brindada por ASC		X	<i>No hay evidencia de la formación de una brigada</i>
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica	Información brindada por ASC		X	<i>No hay procedimiento de revisión de tal documento</i>
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo	Información brindada por ASC		X	<i>Hay un procedimiento de evacuación en caso de sismo u incendio en el plan de contingencias</i>
	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:				

Contratistas, subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	- La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia una Gestión de Riesgos con los contratistas o terceros</i>
	- La seguridad y salud de los trabajadores	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia una Gestión de Riesgos con los contratistas o terceros</i>
	- La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador	Información brindada por ASC		X	<i>Se evidencia esos tipos de seguro</i>
	- La vigencia del cumplimiento de la normatividad en materia de SST por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia una Gestión de Riesgos con los contratistas o terceros</i>
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de SST sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativa de trabajadores	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia una Gestión de Riesgos con los contratistas o terceros</i>
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en:				
	- La consulta, información y capacitación en SST	Información brindada por ASC		X	<i>De manera parcial. Según los registros los trabajadores de provincia han participado en capacitaciones, sin embargo no hay registros de los empleados de la oficina</i>
	- La elección de sus representantes ante el Comité de SST	Libro de actas del CSST			<i>No Aplica</i>
	- La conformación del Comité de SST	Libro de actas del CSST			<i>No Aplica</i>
	- El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador	Información brindada por ASC		X	
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia la consulta cuando existe cambio de operaciones</i>
	Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia la existencia de este procedimiento</i>
V. EVALUACIÓN NORMATIVA					
	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al SGSST y se mantiene actualizada	Información brindada por ASC		X	<i>No existe procedimiento para identificación de normas legales aplicables al Sistema de Gestión</i>
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de SST	RISST	X		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de SST (salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior)	Libro de Actas			<i>NO aplica</i>

**Requisitos
legales y de otro
tipo**

Los equipos a presión que posee la empresa, entidad pública o privada tiene un libro de servicio autorizado por el MTPE				<i>No aplica</i>
El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores	Informacion brindada por ASC		X	
El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley				<i>No aplica</i>
El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas				<i>No aplica</i>
El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objetivo de adoptar medidas preventivas necesarias				<i>No aplica</i>
La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que:				
- Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro	Informacion brindada por ASC		X	<i>Se recomienda actualizar la IPER BASE en base a puestos de trabajo</i>
- Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos	Informacion brindada por ASC		X	
- Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se evidencia capacitación en Materiales Peligrosos</i>
- Las instrucciones, manuales, avisos de peligro y otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano	Informacion brindada por ASC		X	
- Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores	Informacion brindada por ASC		X	<i>Faltan establecer procedimientos, instructivos, estándares de trabajo</i>
Los trabajadores cumplen con:				
- Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de SST en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores ierárquicos directos	Informacion brindada por ASC		X	<i>Faltan establecer procedimientos, instructivos, estándares de trabajo</i>
- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectivo	Informacion brindada por ASC		X	<i>No hay registro de inspecciones realizadas en campo</i>
- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y en caso de ser necesario, capacitados	Informacion brindada por ASC		X	<i>No hay registro de inspecciones realizadas en campo</i>
- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo	Informacion brindada por ASC		X	
- Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental	Informacion brindada por ASC	X		

	- Someterse a exámenes médicos obligatorios	Registro EMO	X		<i>Antes, durante y después en trabajadores que van a mina. Sin embargo no en los de oficina</i>
	- Participar en los organismos paritarios de SST	Libro de Actas			<i>No aplica</i>
	- Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas	Información brindada por ASC		X	<i>No hay reportes de actos y condiciones inseguras</i>
	- Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente	Información brindada por ASC		X	<i>No hay reportes de actos y condiciones inseguras</i>
	- Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre SST	Registro Asistencia		X	<i>Se evidencio la asistencia a las pocas capacitaciones realizadas pero el control del mismo es precario y no utilizan algún software de apoyo</i>
VI. VERIFICACIÓN					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la SST permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de SST	Información brindada por ASC		X	
	La supervisión permite:				
	- Identificar las fallas o deficiencia en el SGSST	Inspección de seguridad		X	
	- Adoptar las medidas preventivas y correctivas	Inspección de seguridad	X		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiada			X	<i>No se evidenciaron los monitoreos de higiene</i>
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la SST	Seguimiento PASST		X	
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los	Registro EMO	X		
	Los trabajadores son informados:				
	- A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional	Entrevista al Jefe de RRHH		X	
	- A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de sus salud	Entrevista al Jefe de RRHH	X		
	- Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación	Entrevista al Jefe de RRHH		X	
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto	Entrevista al Jefe de RRHH		X	<i>No se evidencia un Programa de Vigilancia de la Salud Ocupacional</i>

Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos	Informacion brindada por ASC		x	
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, dentro de la 24 horas de producidos los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o	Informacion brindada por ASC		X	
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes	Informacion brindada por ASC		X	
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorias se SST	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se han realizado auditorias</i>
	Se implementan medidas preventivas de SST	Informacion brindada por ASC		X	<i>No hay evidencia de inspecciones de seguridad</i>
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas	Informacion brindada por ASC		X	
	Se investigan los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:				
	- Determinar las causas e implementar las medidas correctivas	Informacion brindada por ASC		X	
	- Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho	Informacion brindada por ASC		X	
	- Determinar la necesidad modificar dichas medidas	Informacion brindada por ASC		X	
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes	Informacion brindada por ASC		X	
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas	Estándares de Seguridad		X	<i>No se evidencia ningun cambio en los procedimientos bajo la adopción de estándares de seguridad</i>
El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo	Registro Accidentes		X		
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas	IPERC BASE		X	<i>Falta controlar por puestos de trabajo para que sea efectivo</i>
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes	PETS y Estándares de Trabajo		X	

Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos	Entrevista al Jefe de RRHH		X	<i>Según la estructura de la organización se tiene deficiencia para la continuidad de la gestión de prevención por la falta de personal en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente</i>
Auditorias	Se cuenta con un programa de auditorias	Informacion brindada por ASC		X	<i>No Se cuenta con un programa de auditorias</i>
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del SGSST	Informacion brindada por ASC		X	<i>La auditoria programada no ha sido ejecutada</i>
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes	Informacion brindada por ASC		X	<i>Las auditorias externas no están programadas</i>
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada	Informacion brindada por ASC		X	
VII. CONTROL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS					
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos	Informacion brindada por ASC		X	<i>El sistema de gestion está implementando parcialmente</i>
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la GSST, se revisan periódicamente	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se evidencia de auditorias</i>
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para:				
	- Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la SST	Informacion brindada por ASC		X	
	- Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la SST entre los distintos niveles y cargos de la organización	Informacion brindada por ASC		X	
	- Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre SST se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	Informacion brindada por ASC		X	
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de Seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se evidencia la entrega de recomendaciones de seguridad en el trabajo</i>
	El empleador ha:				
	- Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de SST	Informacion brindada por ASC	X		
- Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad	Informacion brindada por ASC		X	<i>No se evidencia este punto</i>	


	- Asegurado poner en práctica las medidas de SST	Información brindada por ASC		X	
	- Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible	Información brindada por ASC		X	
	- El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de SST considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	Información brindada por ASC		X	
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:				
	- Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos	Información brindada por ASC		X	
	- Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de SST antes de la adquisición de bienes y servicios	Información brindada por ASC		X	<i>No se cuenta con un procedimiento de actualización de requisitos legales</i>
	- Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados	Información brindada por ASC		X	<i>No se cuenta con un procedimiento de actualización de requisitos legales</i>
Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación	Información brindada por ASC		X	<i>No se evidencia un control documental</i>
	Este control asegura que los documentos y datos:				
	- Puedan ser fácilmente localizados	Información brindada por ASC		X	
	- Puedan ser analizados y verificados periódicamente	Información brindada por ASC		X	
	- Están disponibles en los locales	Información brindada por ASC		X	
	- Serán removidos cuando los datos sean obsoletos	Información brindada por ASC		X	
	- Sean adecuadamente archivados	Información brindada por ASC		X	
	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:				
	- Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas	Información brindada por ASC		X	<i>Actualizar bajo la RM 050 2013 TR</i>
	- Registro de exámenes médicos ocupacionales	Información brindada por ASC		X	<i>Actualizar bajo la RM 050 2013 TR</i>
	- Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos	Información brindada por ASC		X	<i>Actualizar bajo la RM 050 2013 TR</i>
	- Registro de inspecciones internas de SST	Información brindada por ASC		X	<i>Actualizar bajo la RM 050 2013 TR</i>

Gestión de los registros	- Registro de estadísticas de seguridad y salud	Información brindada por ASC		X	Actualizar bajo la RM 050 2013 TR
	- Registro de equipos de seguridad o emergencia	Información brindada por ASC		X	Actualizar bajo la RM 050 2013 TR
	- Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencias	Información brindada por ASC		X	Actualizar bajo la RM 050 2013 TR
	- Registro de auditorías	Información brindada por ASC		X	Actualizar bajo la RM 050 2013 TR
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidentes de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:				
	- Sus trabajadores	Información brindada por ASC		X	
	- Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización	Información brindada por ASC		X	
	- Beneficiarios bajo modalidades formativas	Información brindada por ASC		X	
VIII. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN					
	- Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada	Información brindada por ASC		X	
	Los registros mencionados son:	Información brindada por ASC		X	
	- Legibles e identificables	Información brindada por ASC		X	
	- Permite su seguimiento	Información brindada por ASC		X	
	- Son archivados y adecuadamente protegidos	Información brindada por ASC		X	
	La alta dirección:				
	Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva	Información brindada por ASC		X	Según la programación de auditoría se debió realizar una en el mes de Junio pero no hay registro de ello.
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del SGSST, deben tener en cuenta:				
	- Los objetivos de la SST de la empresa, entidad pública o privada	Información brindada por ASC		X	No se ejecutó la auditoría programada
	- Los resultados de la IPER	Información brindada por ASC		X	No se ejecutó la auditoría programada
	- Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia	Información brindada por ASC		X	No se ejecutó la auditoría programada
	- La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo	Información brindada por ASC		X	No se ejecutó la auditoría programada

- La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo	Información brindada por ASC		X	<i>No se ejecutó la auditoría programada</i>
- Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada	Información brindada por ASC		X	<i>No se ejecutó la auditoría programada</i>
- Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud o el Supervisor de seguridad y salud	Información brindada por ASC		X	
- Los cambios en las normas	Información brindada por ASC		X	<i>No existe actualización de normas vigentes</i>
- La información pertinente nueva	Información brindada por ASC		X	<i>No existe actualización de normas vigentes</i>
- Los resultados de los programas anuales de SST	Información brindada por ASC		X	

Gestión de la mejora continua	La metodología de mejoramiento continuo considera:	Información brindada por ASC			
	- La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras	Información brindada por ASC	X		
	- El establecimiento de estándares de seguridad	Información brindada por ASC		X	
	- La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada	Información brindada por ASC		X	
	- La corrección y reconocimiento del desempeño	Información brindada por ASC		X	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del SGSST	Información brindada por ASC		X	<i>No existe ejecución de auditorías</i>
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar:				
	- Las causas inmediatas (actos y condiciones sub estándares)	Información brindada por ASC		X	<i>el procedimiento de investigación de accidentes, enfermedades ocupacional, incidentes peligrosos es deficiente</i>
	- Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo)	Información brindada por ASC		X	<i>el procedimiento de investigación de accidentes, enfermedades ocupacional, incidentes peligrosos es deficiente</i>
	- Deficiencia del SGSST, para la planificación de la acción correctiva pertinente	Información brindada por ASC		X	
El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las	Información brindada por ASC	X			

Anexo 2: Objetivos de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

 OBJETIVOS SSOMA ASC CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.A.C. - 2019				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	RESPONSABLE
Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Revisar, aprobar y difundir la documentación del sistema de gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad	100%	Revisión de la Política SSOMAC Aprobación de la Política SSOMAC Difusión de la Política SSOMAC	Área SST / Alta Dirección
	Establecer un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Revisión del RISST Aprobación del RISST Difusión del RISST	Área SST / Alta Dirección
	Revisar y cumplir las normas legales aplicables	100%	Matriz de Requisitos Legales	Área SST
	Elaborar, revisar, aprobar y difundir Matriz IPERC	100%	(N° puestos ejecutados / N° puestos programados)*100%	Área SST / Alta Dirección
	Elaborar, revisar, aprobar y difundir mapa de riesgo	100%	(N° mapas ejecutados / N° mapas programados)*100%	Área SST / Alta Dirección
Prevenir enfermedades ocupacionales	Elaborar, revisar, aprobar y difundir los procedimientos, instructivos y formatos	100%	(N° Procedimientos elaborados / N° procedimiento por área)*100%	Área SST / Alta Dirección
	Ejecutar monitoreos ocupacionales	100%	(N° Monitoreos ejecutados / N° monitoreos programados)*100%	Área SST / Alta Dirección / Externo
	Indicadores trimestral de actividades	100%	(N° Indicadores trimestrales / N° indicadores programados)*100%	Área SST/ Bienestar social
	Realizar exámenes médicos ocupacionales	100%	(N° Exámenes realizados / N° Exámenes programados) *100%	Bienestar Social / Alta Dirección / Externo
	Realizar la Inducción General	100%	(N° Inducción general ejecutadas / N° inducción general programada) *100%	Área SST
Promover y fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales, para garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Realizar Capacitaciones	100%	(N° Capacitaciones realizadas / N° Capacitaciones programadas) *100%	Área SST
	Realizar Charlas de 5 minutos	100%	(N° Charlas dictadas / N° Charlas programadas) *100%	Área SST / Operaciones
	Realizar inspecciones SST	100%	(N° Inspecciones realizadas / N° Inspecciones programadas) *100%	Área SST / Operaciones
	Realizar los indicadores SST	100%	(N° indicadores elaborados / N° indicadores programados) *100%	Área SST / Operaciones
	Realizar viajes programados	100%	(N° viajes realizados / N° viajes programados) *100%	Área SST / Operaciones / Alta Dirección
	Realizar simulacro de sismo	100%	(N° Simulacros realizados / N° Simulacros programados) *100%	Área SST
	Realizar reuniones del CSST	100%	(N° Reuniones realizadas / N° Reuniones programadas) *100%	Comité SST / Alta Dirección
	Elaborar informes SST	100%	(N° Informes realizados / N° informes programados) *100%	Área SST
Realizar la Auditoria externa	100%	(N° auditorias realizadas / N° auditorias programadas) /100%	Área SST / Alta Dirección / Externo	

Anexo 3: Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo



**REGLAMENTO INTERNO DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASC CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS
SAC
VERSIÓN 1**



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Mario Bautista	Coordinador de Seguridad, Salud y Medio Ambiente		
Revisado por:	Virginia Andia	Gerente De Recursos Humanos		
Aprobado por:	Ángel Bustillos	Gerente General		

Anexo 4: Plan anual de seguridad y salud en el trabajo

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: PLA-SST-01	VERSIÓN: 01	
	FECHA DE APROBACIÓN:	PÁGINAS: 1 de 28	




PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO 2020

PLA-SSOMA-01 VERSIÓN 1

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Mario Bautista	Coordinador de Seguridad, Salud en el trabajo		
Revisado por:	Virginia Andía	Gerente De Recursos Humanos		
Aprobado por:	Ángel Bustillos	Gerente General		

Ley de seguridad y salud en el trabajo N°29783

Anexo 5: Programa anual de seguridad y salud en el trabajo de ASC Consultora de Recursos Humanos S.A.C.

 PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASC CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.A.C 2019																			
DATOS DEL EMPLEADOR																			
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO		ACTIVIDAD ECONÓMICA				N° TRABAJADORES EN EL CENTRO DE LABORES										
ASC CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS SAC S.A.C		26517346503	Avenida Arequipa 339 - Oficina 602 Lima		Tercearización laboral														
Objetivo General 1	Cumplimiento de la legislación en Seguridad y salud en el trabajo																		
Objetivo Especificos	Revisar, aprobar y difundir la documentación del sistema de gestion de Seguridad y Salud en el trabajo																		
	Establecer un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo																		
	Revisar y cumplir las normas legales aplicables																		
	Elaborar y revisar, aprobar y difundir la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus Controles, por puesto de trabajo																		
	Revisar, aprobar y difundir el mapa de riesgo de ASC CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS SAC																		
Meta	100%																		
Indicador	(N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas) x 100%																		
Presupuesto	S/. 37381.81																		
Recursos	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR, y sus modificatorias, Recurso Humano.																		
N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	AÑO 2019												Fecha de Verificación	% Cumplimiento	Estado	Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Aprobar el Programa Anual de Seguridad y salud en el trabajo	Área SST	-	X												14/01/2020	0%	PENDIENTE	
2	Revisar y aprobar la Política de Seguridad y salud en el trabajo	Área SST / Alta Dirección	Todas las Áreas	X												15/03/2020	0%	PENDIENTE	
3	Difusión de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo	Área SST	Todas las Áreas		X											15/03/2020	0%	PENDIENTE	
4	Revisar y aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	Área SST / Alta Dirección	Todas las Áreas	X												31/01/2020	0%	PENDIENTE	
5	Difusión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	Área SST	Todas las Áreas		X											15/02/2020	0%	PENDIENTE	
6	Actualización del mapa de riesgo	Área SST	Todas las Áreas			X										3/02/2020	0%	PENDIENTE	
7	Difusión del mapa de riesgo	Área SST	Todas las Áreas			X										3/02/2020	0%	PENDIENTE	
8	Revisar los requisitos legales aplicables	Área SST	Todas las Áreas							X						30/09/2020	0%	PENDIENTE	
9	Elaborar, revisar y aprobar la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus Controles.	Área SST / Alta Dirección	Todas las Áreas		X											31/08/2020	0%	PENDIENTE	
10	Difundir la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus Controles.	Área SST	Todas las Áreas			X										15/09/2020	0%	PENDIENTE	
11	Elaboración, revisión y aprobación de Procedimientos, instructivos y formatos	Área SST / Alta Dirección	Todas las Áreas	X												29/03/2020	0%	PENDIENTE	
12	Difusión de los Procedimientos, instructivos y formatos	Área SST	Todas las Áreas		X											29/03/2020	0%	PENDIENTE	
13	Equipamiento y mantenimiento de equipos de emergencia (Extintores,luces	Area SST	Todas las Áreas	A renovación												-	0%	PENDIENTE	
14	Conformación de Brigadas de Emergencia	Area SST	Todas las Áreas	X												fin de mes	0%	PENDIENTE	

Objetivo General 2	Prevenir enfermedades ocupacionales																			
Objetivo Especificos	Ejecutar Monitoreos Ocupacionales																			
	Realizar los indicadores trimestral de actividades																			
	Realizar exámenes médicos ocupacionales																			
Meta	100%																			
Indicador	(N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas) x 100%																			
Presupuesto	S/. 29100																			
Recursos	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR, y sus modificatorias, Recurso Humano.																			
n°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	AÑO 2019												Fecha de Verificación	% Cumplimiento	Estado	Observaciones	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Exámenes médicos ocupacionales anuales	Bienestar Social / Alta Dirección (Externo)	Todas las Áreas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	15/12/2020	0%	PENDIENTE	
2	Indicadores trimestral de actividades	Bienestra social / Área SST	Todas las Áreas			x			x				x			x	fin de mes	0%	PENDIENTE	
3	Entrega de hoja de aptitud al 100% del personal	Bienestar Social	Todas las Áreas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	22/12/2020	0%	PENDIENTE	
Objetivo General 3	Promover y fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales, para garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo																			
Objetivo Especificos	Realizar Inducción General																			
	Realizar Capacitaciones																			
	Realizar charlas de 5 minutos																			
	Realizar inspecciones de seguridad																			
	Realizar indicadores SST																			
	Realizar simulacro de evacuación de sismo																			
	Elaborar informes SST																			
Meta	100%																			
Indicador	Cantidad de colaboradores capacitados; inspecciones, simulacros, informes realizados.																			
Presupuesto	S/. 37381.81																			
Recursos	Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR, y sus modificatorias, Recurso Humano.																			

n°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	AÑO 2019												Fecha de Verificación	% Cumplimiento	Estado	Observaciones	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	Inducción General	Área SST	Todas las Áreas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fin de mes	0%	PENDIENTE	
2	Capacitación	IPERC	Área SST	Todas las Áreas	x												19/02/2020	0%	PENDIENTE	
		EPPs	Área SST	Todas las Áreas				x									19/04/2020	0%	PENDIENTE	
		Uso de extintores	Área SST	Todas las Áreas								x					22/10/2020	0%	PENDIENTE	
		Identificación de aspectos e impactos	Área SST	Todas las Áreas												x	6/03/2020	0%	PENDIENTE	
		Primeros auxilios	Área SST	Todas las áreas										x			16/09/2020	0%	PENDIENTE	
		Conservación del Medio Ambiente	Área SST	Todas las áreas											x		22/11/2020	0%	PENDIENTE	
3	Charla de 5 minutos	Área SST	Todas las áreas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fin de mes	0%	PENDIENTE		
5	Inspecciones de SSOMA	Área SST	F-SSOMA-032-01	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fin de mes	0%	PENDIENTE		
			F-SSOMA-032-02	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fin de mes	0%	PENDIENTE		
			F-SSOMA-032-03	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fin de mes	0%	PENDIENTE		
			F-SSOMA-032-04	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fin de mes	0%	PENDIENTE		
6	Indicadores de seguridad	Área SST	Todas las Áreas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fin de mes	0%	PENDIENTE			
7	Investigación de accidentes e incidentes	Área SST	Todas las Áreas	A demanda												-	0%	PENDIENTE		
8	Realizar Simulacro	Área SST	Todas las Áreas					x			x			x	22/11/2020	0%	PENDIENTE			
10	Entrega de EPPs	Área SST/ Alta dirección	Todas las Áreas	A renovación												-	0%	PENDIENTE		
11	Realizar Auditoria	Área SST	Todas las Áreas												x		0%	PENDIENTE		
12	informe anual del cumplimiento SST	Área SST	Todas las Áreas												x	23/12/2020	0%	PENDIENTE		

Anexo 7: Plan de contingencia




**PROCEDIMIENTO DEL
PLAN DE CONTINGENCIA**

PLA-SST-02


Versión 1

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Mario Bautista	Coordinador de Seguridad y salud en el trabajo		
Revisado por:	Virginia Andia	Gerente De Recursos Humanos		
Aprobado por:	Ángel Bustillos	Gerente General		


Anexo 9: registro de Accidente e incidentes de trabajo

		REGISTRO DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO						COD: F-SSOMA-01		
								VER: 01		
								REV: 00		
								FECHA:		
<input type="checkbox"/> Accidente				<input type="checkbox"/> Incidente						
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:										
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
DATOS DEL TRABAJADOR:										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				N° DNI / CE		EDAD				
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F / M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del Accidente)			
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE			FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE/ INCIDENTE				
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO				
MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO				MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE (DE SER EL CASO)				N° DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE				
DESCRIBA PARTE DEL CUERPO LESIONADO (DE SER EL CASO):										
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.										
Adjuntar:										
-Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.										
-Declaración de testigos (de ser el caso).										
-Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación del caso.										
ANÁLISIS DE CAUSAS										
TIPO DE CONTACTO:				CONTACTO POR:						
CAUSAS INMEDIATAS ¿ Qué actos o condiciones subestándares causaron o pudieron causar el evento?										
ACTOS SUBESTANDAR				CONDICIONES SUBESTANDAR						
CAUSAS BÁSICAS ¿ Qué factores personales o del trabajo causaron o pudieron causar el acontecimiento?										
FACTORES PERSONALES				FACTORES DE TRABAJO						
MEDIDAS CORRECTIVAS										
ACCIONES INMEDIATAS (PARA LAS CAUSAS INMEDIATAS)		RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (Realizada, Pendiente, En Ejecución).			
DÍA	MES	AÑO								
ACCIONES CORRECTIVAS (PARA LAS CAUSAS BÁSICAS)		RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (Realizada, Pendiente, En Ejecución).			
DÍA	MES	AÑO								
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN										
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:				
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:				
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:				
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:				

Anexo 11: Informe preliminar de accidentes

	INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTES E INCIDENTES		COD: F-SSOMA-01-2
			VER: 01
			REV: 00
			FECHA:
<input type="checkbox"/> Accidente <input type="checkbox"/> Incidente			
EVENTO			
<input type="checkbox"/>	LESION A LA PERSONA	LIMA	FECHA:
<input type="checkbox"/>	DAÑO A LA PROPIEDAD	PROVINCIA	
<input type="checkbox"/>	MEDIO AMBIENTE	ÁREA	HORA:
<input type="checkbox"/>	OTRO INCIDENTE		
DESCRIPCION DEL INCIDENTE	INFORMACION DISPONIBLE EN ESE MOMENTO		
NATURALEZA DE LA PERDIDA	DESCRIPCION DE LA LESION, DAÑO O PERDIDA		
CAUSAS APARENTES	CAUSAS APARENTES EN ESE MOMENTO		
ACCIONES CORRECTIVAS	ACCIONES CORRECTIVAS EN ESE MOMENTO		
RESPONSABLE DEL AREA:		FIRMA:	FECHA:
ENCARGADO DE SSOMA:		FIRMA:	FECHA:

Anexo 13: Inspecciones planeadas y no planeadas

	INSPECCIONES PLANEADAS Y NO PLANEADAS				COD: F-SSOMA-05-01
					VER:01
					REV:00
					FECHA: 15/01/2019
DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
ASC CONSULTORA S.A.C.	20517340503	Av. Areñales 305 Dpto. 406 - Cercado de Lima	Tercerización laboral	-	
ÁREA INSPECCIONADA:			RESPONSABLE DEL ÁREA:		
FECHA:			RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:		
Objetivo de la Inspección:			Tipo de Inspección : Planeada <input type="checkbox"/> No planeada <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
N°	Resultado de la Inspección (Registro fotografico)	Descripción de la observación	Acciones Correctivas	Responsable de la Ejecución	Fecha de ejecución
_____ Firma del Responsable del área			_____ Firma del Responsable de la Inspección		